

I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO EXENTO N° 0591 /

Vallenar, 22 FEB. 2016

VISTOS

1. Decreto Exento N°3973 de fecha 31 Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. La necesidad de realizar descuento de Licencias Medicas a Profesional Kinesióloga, Marianela Bravo Bogdanic, por término de relación laboral al 31 Diciembre 2015.
3. Carta de fecha 09 Diciembre 2015 enviada a funcionaria, en la cual se informa sobre el rechazo de Licencias Medicas.
4. Resolución Medica N°003-961843 de fecha 24.08.2015, N°002-958595 de fecha 01.09.2015, N°002-966379 de fecha 24.09.2015, N°002-965578 de fecha 14.10.2015 y N°001-277987 de fecha 11.11.2015, que informa rechazo de Licencias Medicas.
5. Comprobante de reclamo contra Isapre de fecha 16 Diciembre 2015.
6. Resolución Exenta N°8992, N°8994, N°8990, N°8991 y N°8993 de fecha 22 Diciembre 2015, la cuales acogen reclamo y autorizan el pago correspondiente a subsidio de Licencias Medicas.
7. Ley N°19.378 que establece el estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
8. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

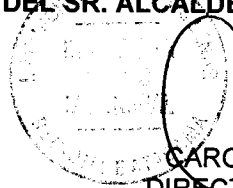
DECRETO

1. Reintégrese a doña Marianela Liliانا Bravo Bogdanic, Kinesióloga, Rut N°10.963.679-7, la suma de \$ 794.000.- (setecientos noventa y cuatro mil pesos), equivalente al monto descontado a la funcionaria en remuneración del mes de Diciembre 2015, por rechazo de Licencias Medicas N°8686445, N°8698295, N°8708157, N°8711481 y N°8666989, las cuales a través de Resoluciones Exentas de la COMPIN Atacama de fecha 22 de Diciembre 2015, fueron autorizadas por la totalidad de días de reposo.
2. Establézcase que el reintegro del monto descontado se debe hacer efectivo a través de Decreto de Pago.
3. El gasto del valor será imputado a las cuentas que correspondan del Presupuesto Municipal de Salud Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**



WANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



CAROLINA RAMOS TORRES
DIRECTORA(S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección de Control
- Jefe de Administración y Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes ✓

NFR/CRT/pah

Administración – Finanzas
Plaza N° 16 Depto. 12 – Fono Fax 51.611320 / Anexo 325 – 275